

NTWIS  
LIM E  
ATWIS

de los Sacrifios, y Invenion Serat. E Noquiba, que se  
han practicado desde fin: desde luego acuerda se des  
ponga una Sangre de plata, y se coloque en la hermita  
de dha Sobrana Imagen, que sirva un mayor Culto  
Veneracion, y para ello se entreguen a Don Pedro de  
Sardo, Mayor domo de esta Villa, de set mill P. Vellon  
de lo proce dido, o que proce dieu del arrendam<sup>to</sup>, de Albarco  
de nueve, por su Depositario, en dos plazos higuales, en  
este presente año, y el siguiente de treinta y nueve, te  
niendoles a la orden y disposicion del Sr. D. Juan  
Carrillo de Albornoz, Rex. quien nombra por  
Comisario, para que la haga executar, despachandole  
Libram<sup>to</sup>, en forma, de la referida cantidad; sin  
tiendo Musica, que los Empeños, y azarros de sus propios  
no le permitan hazer mayor demostracion, en obsequio de  
Nra Sra. Santissima.

Los deos. q. pide  
totana en la Corte  
En este...

La Villa de Nueva de lo que ha manifestado. A. D. D.  
Juan, Locomosa de Sr. Comisario. Del Albarco de nueve,  
diminuido de la Carta de la Villa de Totonaca, sobre la nobedad  
de los Excesivos Salarios que pide y pretende llevar por la Licen  
cia para la recoleccion y enmienda de nueve en los pios que la  
Villa tiene en la Sierra de Aquina de aquella Villa  
dicion, y demas que comprehende dha Carta. Acordo que  
para proceder con entera reflexion en materia de esta im  
portancia, los Cavalleros Comisarios de dho Ayuntamiento ha confuzan  
con los Abogados, poniendoles presentes los R. Despachos, aver  
do y demand pagelles conduciendos desde arumpto, para que ins  
truidos de ellos, y de lo demas que lleban entendido dhos  
Señores, den su parecer, y se traiga.

La Boquera de  
laspuerzas de Mercado.

La Ciudad Nueva que el Sr. D. Joseph Lajarillas  
Vecor Comisario del Bal de la Nueva, arriendole D. Pedro  
Gomez, y los Alarifes, reconozca la Boquera que levan a  
dho Bal de laspuerzas de Mercado, y traiga razon de si se  
podria mudar a otro sitio que haga menos Embargo, y heritar  
las desgracias que se pueden originar por su mala postura, y  
que quede con el adan correspondiente la plaza de dho  
Mercado.

Simpos de la Plaza  
de la Carr.

La Villa de Nueva que el Alcalde de la Limpieza, haga

